

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2024

Doctor
CARLOS IVÁN GARCÍA RESTREPO
Director Administrativo
E. S. D.

Ref.: Evaluación económica segunda fase y asignación de puntaje, del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 010 - 2024 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Manaure – La Guajira".

Atento Saludo

En consideración con la evaluación del proceso de la referencia y atendiendo lo establecido en el pliego de condiciones numeral **5.3.1. SEGUNDA FASE: ASIGNACION PUNTAJE**, A partir del **VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)** de las Ofertas asignará máximo (69.5) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 1 – Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

METODO	
1. Media Aritmética	3. Media Geométrica
2. Media Aritmética Alta	4. Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co vigente para el día hábil anterior a la fecha prevista para el acto de adjudicación y de las respuestas a las observaciones, para estos efectos, será la que se haya indicado en el **cronograma vigente al momento del cierre** del proceso de selección, aun cuando después del cierre, dicha fecha se modifique en desarrollo del proceso de la selección. El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2 – Asignación de Método de Evaluación según TRM

RANGO (Inclusive)	NUMERO	METODO
De 0.00 a 0.24	1	Media Aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media Aritmética Alta
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor

Teniendo en cuenta que la Superintendencia Financiera de Colombia certifica que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado COP/USD vigente para el día 31 de julio de 2024 es de **CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 05/100 M/CTE (\$4.089.05)**, por consiguiente, el método para la asignación de puntaje será **Media Aritmética**, por cuanto los dos primeros

dígitos después del punto decimal de la TRM es 05 y se encuentra en el rango de 0.0 a 0.24.

Para la asignación de puntajes de acuerdo con la ponderación de la oferta económica se toman las propuestas finalmente habilitadas jurídica, financiera y técnicamente informadas mediante correo electrónico del viernes 2/08/2024 11:04 a. m. que para este proceso cumplieron:

- **DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S - DG INGECON S.A.S.**

Por consiguiente, se procede a asignar puntajes a las propuestas económicas, siendo el máximo **sesenta y nueve punto cinco (69.5) puntos**, tal como lo establece el pliego de condiciones y que a continuación se detalla:

PLIEGO DE CONDICIONES		PUNTAJE A OTORGAR	
VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)			
\$ 128.971.028,00		69,5	
No Propuesta	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)	PUNTAJE (Método Media Aritmética)
2	DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S- DG INGECON S.A.S.	\$ 124.689.500,00	69,5000000

METODO DE ASIGNACION PUNTAJE	MEDIA ARITMETICA	\$ 124.689.500,00
------------------------------------	------------------	-------------------

Con base en lo expuesto, el valor de la propuesta que obtiene el mayor puntaje en el aspecto económico cercano a sesenta y nueve punto cinco (69.5) puntos es la presentada por el proponente **DAVILA GOMEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - DG INGECON SAS** con 69.500000 por un valor de **\$ 124.689.500** antes de IVA sobre la Utilidad, en consecuencia, el valor total de la propuesta es de: **\$126'826.668,00** incluido IVA.

Cordialmente,


JOSE GILBERTO BELTRÁN GARZÓN

Comité Evaluador - Verificación Financiera y Evaluación Económica


ANGIE LORENA BELLO CORTES